



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO.**Código:** 598043**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60**Profesor coordinador**

Nombre: GUTIÉRREZ DOMINGO, MARÍA TAMARA**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta Alta / Módulo B**E-Mail:** tamara.gutierrez@uco.es**Teléfono:** 957218920**Breve descripción de los contenidos**

La asignatura aborda una aproximación integral al estudio del envejecimiento y el desarrollo humano, con detenimiento en el desarrollo físico, desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial en la vejez, así como del envejecimiento y la calidad de vida.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1.- Aproximación al estudio del envejecimiento.

Bloque 2.- Desarrollo humano y envejecimiento.

Bloque 3.- Desarrollo físico, desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial en la vejez.

Bloque 4.- Envejecimiento y calidad de vida.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos supondrán el abordaje aplicado de los avances teóricos y metodológicos de la Psicología del Envejecimiento.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

Da Silva, C. (2017). *Envejecimiento: evaluación e interpretación psicológica*. El Manual Moderno.

Deví, J. (2015). *Manual de intervención clínica en psicogerontología*. Herder.

Díaz-Mardomingo, M., Martín-Quilis, Y., y Peraita-Adrados, H. (2013). *Intervención cognitiva en personas sanas de la tercera edad*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Envejecimiento activo: contribuciones de la Psicología*. Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicogerontología: perspectivas europeas para un mundo que envejece*. Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2016). *Psicología de la vejez. Una psicogerontología aplicada*. Pirámide.

Lorente, E. (2010). *Psicología aplicada al envejecimiento: cuaderno del alumno*. Editorial CEP, S.L.

Muñoz-Tortosa, J. (2018). *Psicología del envejecimiento*. Pirámide.

Papalia, D., y Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano* (13a. ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Yuste, N., Rubio, R., y Aleixandre, M. (2020). *Introducción a la psicogerontología*. Pirámide.

2. Bibliografía complementaria

Cyrułnik, B., Ploton, L., Anaut, M., y Díez, A. (2018). *Envejecer con resiliencia: cuando la vejez llega*. Gedisa.

Freixas, A. (2013). *Tan frescas: las nuevas mujeres mayores en el siglo XXI*. Paidós.

Grandi, F., y Tirapu, J. (2017). *Neurociencia cognitiva del envejecimiento: modelos explicativos*. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 52(6), 326-331. <http://dx.doi.org/10.1016/j.regg.2017.02.005>

Grotz, C., Matharan, F., Amieva, H., Pérès, K., Laberon, S., Vonthron, A. M., ... & Letenneur, L. (2017). Psychological transition and adjustment processes related to retirement: influence on cognitive functioning. *Aging & mental health*, 21(12), 1310-1316. <http://dx.doi.org/10.1080/13607863.2016.1220920>

Izal, M., Bellot, A., y Montorio, I. (2018). Percepción positiva del tiempo y su relación con el envejecimiento exitoso. *Estudios de Psicología*, 39(2-3), 286-323. <http://dx.doi.org/10.1080/02109395.2018.1507095>

Izal, M., Bernabéu, S., Martínez, H., Bellot, A., y Montorio, I. (2020). Las ganas de vivir como expresión del bienestar de las personas mayores. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 55(2), 76-83. <http://dx.doi.org/10.1016/j.regg.2019.06.005>

Millán, J. C. (2011). *Gerontología y geriatría: valoración e intervención*. Médica Panamericana.

Triadó, C., y Villar, F. (2008). *Envejecer en positivo*. Aresta.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura es eminentemente presencial (la **asistencia** es **obligatoria** tanto en las sesiones de gran grupo como en las de grupo mediano). Las personas que no puedan cumplir este requisito por razones debidamente justificadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado responsable al inicio del cuatrimestre.

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (recogido en el Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en los Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y en el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el profesorado podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura), si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiterada y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Esta comunicación deberá realizarse dentro del período del primer mes de la asignatura y deberá ir acompañada de un justificante que acredite tal condición.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	2	2
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	1	6	7
<i>Actividades de evaluación</i>	4	2	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	-	20

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	5	5
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	45
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG6 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE3 Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.

- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE5 Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB2		X	X
CB3		X	X
CB5	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE4	X	X	X
CE5	X	X	X
CG1	X		
CG2		X	X
CG6		X	X
CT1		X	X
CT2		X	X
CT3		X	X
Total (100%)	40%	50%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un examen escrito (40%). Igualmente, se evaluarán las prácticas escritas recopiladas en un portafolios (50%). Finalmente, será objeto de evaluación la elaboración de un recurso o material audiovisual temático que incluya la perspectiva de género en relación con alguno de los contenidos abordados en el transcurso de la asignatura (10%). Para poder evaluar cada parte, el alumnado debe obtener al menos una puntuación de 5 en cada una de las actividades que componen la evaluación (valoradas independientemente de 0 a 10). La evaluación incluirá la corrección en la expresión escrita y oral en los trabajos entregados y en las exposiciones que se realicen. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Esta comunicación deberá realizarse dentro del período del primer mes de la asignatura y deberá ir acompañada de un justificante que acredite tal condición.

Para el alumnado con alguna necesidad educativa, se acordarán y establecerán las adaptaciones oportunas para garantizar el seguimiento de la asignatura y facilitarle su normal acceso a la universidad, siguiendo el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que se presente a la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se evaluará con los mismos instrumentos de evaluación que aquel que se presente a la convocatoria ordinaria. En estos casos se conservarán aquellas calificaciones obtenidas por el alumnado en las pruebas de evaluación superadas durante todo el curso académico, pero en ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen o cualquier otro instrumento de evaluación durante las convocatorias ordinarias del curso anterior.

El alumnado que no tenga superado con un 5 o que no haya realizado los instrumentos de evaluación "Portafolios" y "Proyecto globalizador" durante las convocatorias ordinarias del curso correspondiente deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios el trabajo requerido.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas

las actividades de evaluación, pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
